

**PARTIDO POLÍTICO ADP**

**PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE LA  
MOLINA  
2027 – 2030**

*"La Molina No Improvisa, Con Julio Se Organiza"*

**Julio Tovar**

Candidato a Alcalde del Distrito de La Molina

**Plan de Trabajo SODI**

Seguridad · Orden · Deporte, Cultura e Inversión

# ÍNDICE GENERAL

---

## INTRODUCCIÓN

### I. IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ADP

- 1.1. Fundamento Ideológico: El Humanismo Integral
- 1.2. Misión Institucional
- 1.3. Visión de Futuro
- 1.4. Principios del Partido Político ADP
- 1.5. Fines y Objetivos Estratégicos del Partido

### II. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE LA MOLINA

- 2.1. Localización y Geografía
- 2.2. Reseña Histórica del Distrito
- 2.3. Perfil Socioeconómico y Dinámica Actual

### III. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN – PILARES SODI

- 3.1. SEGURIDAD: Decisiones para Responder Más Rápido
- 3.2. ORDEN: De lo Crítico a lo Ejemplar
- 3.3. DEPORTE, CULTURA E INVERSIÓN SOCIAL
  - 3.3.1. Club La Molina – Polideportivo de Primer Nivel
  - 3.3.2. Centro Municipal de Arte, Ciencia y Cultura
- 3.4. INVERSIÓN: Centro de Negocios y Desarrollo Económico
  - 3.4.1. Centro de Negocios La Molina
  - 3.4.2. MOLISALUD – Red de Centros de Salud Distritales
  - 3.4.3. Veterinaria Municipal
  - 3.4.4. Atención al Adulto Mayor
  - 3.4.5. Centro Tecnológico para Jóvenes
  - 3.4.6. MoliCentro Co-Working
  - 3.4.7. Plaza Camacho – Centro Empresarial
  - 3.4.8. Universidad del Conocimiento

### IV. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

# INTRODUCCIÓN

---

El presente Plan de Gobierno Distrital de La Molina (2027-2030) constituye el instrumento estratégico y programático del Partido Político ADP para guiar el desarrollo integral, ordenado y sostenible del distrito durante el próximo período de gestión municipal. Este documento no surge de la improvisación, sino de un diagnóstico profundo y riguroso de la realidad territorial, económica, social y ambiental de La Molina, diseñado bajo un enfoque metodológico alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los principales instrumentos de gestión pública del Estado peruano.

Nuestra visión se sustenta firmemente en el humanismo integral, fundamento ideológico del Partido Político ADP. Para nuestra organización política, el ser humano es el eje central de toda acción pública y el fin supremo de la sociedad y del Estado. Bajo esta premisa, este plan rompe con los viejos esquemas de la gestión burocrática e improvisada para proponer reformas estructurales, habilitadoras y con resultados medibles. Buscamos transformar el potencial urbano, residencial y comercial de La Molina en un desarrollo humano auténtico, donde la calidad de vida, la seguridad y la prosperidad avancen de la mano para todos los vecinos.

La Molina es un distrito que merece una gestión a la altura de sus ciudadanos: organizada, transparente y con visión de futuro. Con el liderazgo de Julio Tovar, empresario con 25 años de experiencia y formación académica en las principales instituciones del mundo, el Partido Político ADP propone el Plan SODI: cuatro pilares fundamentales que articulan las respuestas a los desafíos más urgentes del distrito.

**Seguridad:** Un sistema integrado de respuesta rápida con inteligencia artificial, serenazgo coordinado y protección de los límites distritales.

**Orden:** Recuperación de los espacios públicos, digitalización de servicios municipales y cumplimiento de normas sin excepciones.

**Deporte, Cultura e Inversión Social:** El Club La Molina como corazón del SODI, un Centro Municipal de Arte y Ciencia, y programas inclusivos para todas las edades.

**Inversión:** Un Centro de Negocios, MOLISALUD, un Centro Tecnológico para jóvenes, servicios para el adulto mayor y modernización de las principales zonas comerciales del distrito.

Asumimos un compromiso inquebrantable con la transparencia y el estado de derecho. Este plan introduce un moderno Sistema Distrital de Monitoreo y Evaluación, garantizando que cada meta trazada sea auditable por los vecinos en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades. La Molina no improvisa: con Julio se organiza.

# I. IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO ADP

---

## 1.1. Fundamento Ideológico: El Humanismo Integral

El Partido Político ADP es una organización política que se fundamenta en el humanismo integral, el cual coloca al ser humano como eje central de las cosas, protegido por la sociedad y el Estado, pero preservando su dimensión espiritual y su capacidad creativa. El Partido Político ADP impulsa acciones de gobierno, a través de políticas públicas, que buscan la transformación de nuestro país y sociedad para garantizar la igualdad de oportunidades y la construcción de un futuro mejor para todos los peruanos.

## 1.2. Misión Institucional

El Partido Político ADP es una organización política que reúne a peruanos de diversos orígenes y áreas de actividad, unidos por un mismo anhelo: transformar a nuestro país en un Perú justo, equitativo y próspero para todos.

## 1.3. Visión de Futuro

El Partido Político ADP aspira a construir un Perú moderno, inclusivo, solidario e interconectado, donde todas las personas tendrán las mismas oportunidades para alcanzar una vida plena, con acceso a la educación, la salud, el trabajo y la justicia.

## 1.4. Principios del Partido Político ADP

El Partido Político ADP es una organización política que trabaja para construir un Perú justo, equitativo y próspero, por ello nos comprometemos a:

- Defender la Constitución Política del Perú, las leyes vigentes y el estado de derecho.
- Proteger a la persona, el respeto a su dignidad y el bien común como fin supremo de la sociedad y del Estado.
- Promover el desarrollo humano integral de todos los peruanos mediante el equilibrio entre la libertad individual y la justicia social, la cooperación, la solidaridad y la sostenibilidad.
- Promover la participación ciudadana, de manera que todos los peruanos tengan voz en los asuntos públicos del país.
- Proteger la cultura, tradiciones, el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible, para que las generaciones futuras puedan disfrutar de un Perú con identidad, próspero y saludable.
- Defender la independencia, integridad y soberanía nacional de las amenazas internas y externas que impidan el desarrollo del país.

## 1.5. Fines y Objetivos Estratégicos del Partido

El Partido Político ADP es una organización política cuyos fines y objetivos son:

- Promover condiciones que fortalezcan la democracia y aseguren la gobernabilidad del país.
- Preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo nacional a través de iniciativas que se alineen con las políticas del Acuerdo Nacional, Visión y Plan Estratégico de Desarrollo del país.
- Ganar la confianza de la ciudadanía para gobernar el país, representando la voluntad popular, con una visión positiva hacia el futuro.

- Fortalecer nuestra organización para permitir la participación efectiva del partido, sus afiliados y simpatizantes, en los asuntos públicos del país.
- Apoyar toda iniciativa que contribuya a construir un Perú justo, equitativo y próspero.

## II. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE LA MOLINA

---

### 2.1. Localización y Geografía

La Molina es un distrito residencial ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, perteneciente a la provincia de Lima. Su territorio abarca aproximadamente 65 km<sup>2</sup> y se caracteriza por una topografía mixta que combina valles planos, lomas y áreas de cerros que conforman sus límites naturales.

- **Ubicación:** Se sitúa en la parte suroriental de Lima Metropolitana, entre los distritos de Ate, Cieneguilla, Pachacámac, Villa María del Triunfo, La Victoria, San Luis y Surco.
- **Límites:** Al norte, con Ate Vitarte; al sur, con Pachacámac y Villa María del Triunfo; al este, con Cieneguilla; al oeste, con Santiago de Surco, La Victoria y San Luis.
- **Geografía y Clima:** Su relieve combina zonas planas de uso residencial y comercial con cadenas de cerros y lomas en sus bordes. El clima es templado con influencia marina, con escasas precipitaciones y neblina estacional.

### 2.2. Reseña Histórica del Distrito

La Molina fue creada como distrito en 1962. Su nombre proviene de los antiguos molinos de viento que existían en la zona durante la época colonial. A lo largo del siglo XX se consolidó como uno de los distritos residenciales más apreciados de Lima, siendo sede de la Universidad Nacional Agraria La Molina, institución emblemática que le otorga un perfil académico y científico distintivo.

El distrito vivió un proceso de urbanización planificada que contrasta con el crecimiento desordenado de otros distritos de Lima, lo que le ha permitido mantener amplias áreas verdes, urbanizaciones con buena infraestructura y un alto índice de calidad de vida en comparación con la media metropolitana. Sin embargo, en las últimas décadas, el crecimiento demográfico y la presión inmobiliaria han generado nuevos desafíos que requieren una gestión municipal activa, organizada y visionaria.

### 2.3. Perfil Socioeconómico y Dinámica Actual

La Molina cuenta con una población estimada de más de 175,000 habitantes, con un perfil socioeconómico predominantemente de nivel medio y medio-alto. El distrito es sede de importantes universidades, colegios privados de alto nivel, centros comerciales y una creciente actividad empresarial. Sin embargo, enfrenta desafíos estructurales que requieren atención prioritaria:

- **Inseguridad ciudadana creciente:** A pesar de ser uno de los distritos con mayor cobertura de serenazgo y vigilancia privada, los delitos de robo al paso, robo de vehículos y extorsión han aumentado en los últimos años, afectando la percepción de seguridad de los vecinos.
- **Deterioro del orden urbano:** El incumplimiento de normas de construcción, el desorden en el espacio público y la falta de mantenimiento de pistas, veredas y áreas verdes han reducido la calidad del entorno urbano.
- **Necesidad de infraestructura deportiva y cultural de primer nivel:** La ausencia de un espacio polideportivo moderno y de un centro cultural activo limita las oportunidades de desarrollo integral para niños, jóvenes y adultos.

- Oportunidades de inversión subutilizadas: La Molina posee condiciones excepcionales para atraer inversión empresarial y comercial, pero carece de la infraestructura y los mecanismos institucionales necesarios para potenciarla.
- Servicios de salud insuficientes: El distrito no cuenta con una red de atención primaria de salud accesible para todos los vecinos, dependiendo en exceso de clínicas privadas costosas.

### **III. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN – PILARES SODI**

---

El Plan SODI articula cuatro pilares de acción estratégica que responden a los desafíos más urgentes del distrito de La Molina, con propuestas concretas, medibles y viables para el período 2027-2030.

## 3.1. SEGURIDAD: Decisiones para Responder Más Rápido

---

La seguridad ciudadana es la demanda más urgente de los vecinos de La Molina. El incremento de la delincuencia en los últimos años, especialmente los robos al paso, el robo de vehículos y las extorsiones, exige una respuesta institucional moderna, coordinada y tecnológicamente avanzada. La gestión municipal no puede seguir respondiendo al delito después de que ocurre: debe prevenirlo.

### 3.1.1. Diagnóstico de la Problemática de Seguridad en La Molina

La Molina enfrenta una paradoja preocupante: siendo uno de los distritos con mayor inversión privada en seguridad (colegios, urbanizaciones cerradas, cámaras privadas), la inseguridad sigue creciendo. Las principales causas son:

- Falta de coordinación operativa: Serenazgo, Policía Nacional del Perú (PNP), vigilancia privada y juntas vecinales operan de manera desarticulada, sin una central única de mando que permita respuestas integradas y rápidas.
- Deficiencia tecnológica: Las cámaras de videovigilancia existentes son de baja resolución, carecen de analítica inteligente y no están integradas en una central de monitoreo moderna con capacidad de respuesta en tiempo real.
- Vulnerabilidad en los límites distritales: Los cerros y las zonas limítrofes con distritos colindantes representan puntos de ingreso de delincuentes que no están suficientemente monitoreados ni controlados.
- Ausencia de registro y control del personal en hogares: La falta de un registro de empleadas del hogar, técnicos y trabajadores de servicios que operan dentro del distrito facilita la comisión de delitos desde el interior de las viviendas.
- Iluminación deficiente en zonas críticas: Algunas avenidas, parques y zonas limítrofes del distrito carecen de iluminación adecuada, creando oportunidades para la comisión de delitos nocturnos.

### 3.1.2. Propuestas de Acción Estratégica en Seguridad

#### A. Red Integrada de Seguridad Ciudadana

La primera respuesta es eliminar la fragmentación operativa. Crearemos una Central Única de Coordinación de Seguridad que integre en tiempo real:

- Serenazgo municipal: Con protocolos de respuesta claros y personal capacitado en primeros auxilios y derechos ciudadanos.
- Policía Nacional del Perú: A través de convenios formales con las comisarías de La Molina y Cieneguilla para garantizar la presencia policial en patrullajes conjuntos.
- Vigilancia privada: Integración voluntaria de los sistemas de cámaras y personal de seguridad de urbanizaciones y condominios a la central de monitoreo distrital.
- Red vecinal organizada: Fortalecimiento de las juntas vecinales con equipamiento (chalecos, linternas, comunicadores) y protocolos de alerta temprana conectados a la central.

#### B. Inteligencia Artificial para la Detección Temprana del Delito

Implementaremos un sistema de videovigilancia de nueva generación con analítica de datos e inteligencia artificial:

- Cámaras de alta definición con visión nocturna: Instaladas en los puntos críticos del distrito, ejes viales principales, parques y zonas de mayor incidencia delictiva.
- Software de analítica inteligente: Detección automática de comportamientos sospechosos, merodeo, concentraciones inusuales y lectura automática de placas vehiculares (LPR) para identificar vehículos robados o con requisitorias.
- Central de monitoreo con respuesta inmediata: Un equipo de operadores especializados activos las 24 horas, con capacidad de despachar unidades de serenazgo o coordinar con la PNP en menos de tres minutos ante cualquier alerta.
- Aplicación móvil vecinal: Un botón de pánico geolocalizado que permita a los vecinos alertar a la central de manera rápida y discreta en situaciones de emergencia.

### C. Censo Distrital de Personal en Hogares

Implementaremos un registro voluntario pero incentivado del personal que trabaja en viviendas del distrito:

- Registro de empleadas del hogar, cuidadores, técnicos de servicios y trabajadores de mantenimiento que operan regularmente en el distrito.
- Verificación de antecedentes policiales y judiciales a través de convenios con el Ministerio del Interior.
- Carnet de identificación distrital que facilite el control en el ingreso a urbanizaciones y condominios.

### D. Plan Nocturno e Iluminación Estratégica

- Instalación de iluminación LED de alta potencia en todos los parques, pasajes y zonas oscuras del distrito identificadas como puntos calientes.
- Incremento del patrullaje nocturno de serenazgo con unidades motorizadas y a pie en los horarios de mayor incidencia delictiva.
- Coordinación con la PNP para operativos nocturnos conjuntos en las zonas limítrofes del distrito.

### E. Protección de los Límites Distritales

- Instalación de sensores inteligentes, cámaras de largo alcance y equipos de resguardo en los puntos de acceso por los cerros y zonas limítrofes del distrito.
- Creación de una unidad móvil de respuesta rápida para las zonas de difícil acceso vehicular.
- Coordinación con los distritos colindantes para el intercambio de información y operativos conjuntos en las zonas de frontera distrital.

### Tabla de acciones estratégicas en Seguridad:

| Propuesta / Acción              | Meta al 2030 / Fin de Gestión                             | Indicador de Éxito                                                         |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| Red Integrada de Seguridad      | 100% de unidades de serenazgo conectadas a central única. | Tiempo promedio de respuesta ante emergencias (meta: menos de 5 minutos).  |
| Sistema de IA y Videovigilancia | Instalación de 200 cámaras con analítica inteligente.     | Reducción del 40% en la tasa de delitos registrados en zonas monitoreadas. |

|                                   |                                                                   |                                                                      |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Censo de Personal en Hogares      | Registro del 60% del personal doméstico activo en el distrito.    | Número de registros completados y verificados.                       |
| Iluminación Estratégica           | Eliminación del 100% de puntos oscuros identificados.             | Kilómetros de vías y parques iluminados con LED de alta potencia.    |
| Protección de Límites Distritales | Monitoreo permanente de todos los accesos distritales por cerros. | Número de puntos de ingreso monitoreados con tecnología inteligente. |

## 3.2. ORDEN: De lo Crítico a lo Ejemplar

---

La Molina tiene las condiciones para ser el distrito mejor organizado de Lima. Sin embargo, el deterioro progresivo del espacio público, la burocracia municipal, la falta de digitalización de trámites y el incumplimiento de normas urbanas han erosionado la calidad de vida de los vecinos. La gestión municipal debe recuperar el orden con firmeza y eficiencia, sin hostigamiento, pero sin excepciones.

### 3.2.1. Diagnóstico de la Problemática de Orden Urbano en La Molina

- Deterioro de la infraestructura pública: Pistas con baches, veredas rotas, señalización vial deteriorada y áreas verdes descuidadas afectan la imagen y funcionalidad del distrito.
- Servicios municipales lentos y burocráticos: Los trámites de licencias, permisos y certificaciones tienen plazos excesivos, generando frustración entre los vecinos y obstaculizando la actividad económica formal.
- Conflictos sobre títulos de propiedad y límites distritales: La falta de claridad en los límites territoriales y los problemas de titulación han generado abusos e inoperancia que afectan a propietarios que ya cumplen con sus obligaciones tributarias.
- Deficiencia en la atención al vecino: Los canales de comunicación entre la municipalidad y los residentes son lentos, opacos y poco efectivos para el seguimiento de reclamos y solicitudes.
- Ruidos molestos y mal uso del espacio público: La convivencia en parques y espacios públicos se ve afectada por el incumplimiento de normas sobre mascotas, ruidos molestos y uso inadecuado de espacios compartidos.

### 3.2.2. Propuestas de Acción Estratégica en Orden Urbano

#### A. Recuperación de la Infraestructura Pública

Devolveremos el ADN a nuestro distrito con un plan integral de recuperación del espacio público:

- Plan de mantenimiento vial prioritario: Identificación y reparación de todas las pistas y veredas en mal estado, priorizando las zonas de mayor tránsito y las que representan riesgo para peatones.
- Renovación de áreas verdes: Recuperación y mantenimiento permanente de parques, bermas y jardines públicos con criterios de sostenibilidad hídrica (plantas nativas y sistemas de riego eficiente).
- Señalización vial actualizada: Renovación completa de la señalización horizontal y vertical del distrito, incorporando elementos de seguridad vial modernos.
- Mejora del alumbrado público: Sustitución progresiva de todas las luminarias por tecnología LED de alta eficiencia energética.

#### B. Digitalización de Servicios Municipales

Transformaremos la municipalidad en una institución ágil, transparente y orientada al ciudadano:

- Plataforma digital de trámites en línea: Todos los trámites municipales (licencias, permisos, certificaciones, pagos) disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana, con seguimiento en tiempo real.

- Ventanilla única virtual: Un solo punto de acceso digital para todos los servicios municipales, con soporte mediante inteligencia artificial para resolver consultas frecuentes de manera inmediata.
- Sistema de gestión de reclamos con respuesta garantizada: Plataforma de registro de quejas y solicitudes con tiempo máximo de respuesta establecido por ley y seguimiento público del estado de cada caso.
- Portal de transparencia activa: Publicación en tiempo real del presupuesto ejecutado, contratos adjudicados, planilla municipal y avance de obras, accesible para cualquier vecino.

### C. Saneamiento de Títulos de Propiedad y Protección de Límites Distritales

- Creación de una oficina municipal especializada en saneamiento físico-legal que acompañe a los propietarios en la regularización de sus títulos.
- Coordinación con organismos competentes (COFOPRI, Registro de Predios) para agilizar los procesos de titulación y registro.
- Defensa activa de los límites distritales frente a invasiones o usos indebidos del suelo en las zonas de cerros y áreas de amortiguamiento.
- Actualización del catastro distrital como herramienta de planificación y control del ordenamiento territorial.

### D. Atención al Vecino con Inteligencia Artificial

- Implementación de un asistente virtual municipal disponible en la página web, la aplicación móvil y mediante mensajería instantánea para resolver consultas, recibir reclamos y orientar trámites las 24 horas.
- Canales de contacto simple y multicanal: Teléfono, aplicación móvil, web y atención presencial con tiempos de respuesta garantizados y medibles.
- Sistema de calificación ciudadana de los servicios municipales para garantizar la mejora continua y la rendición de cuentas interna.

### E. Ordenamiento del Espacio Público y Convivencia Vecinal

- Zonas diferenciadas en parques para mascotas y para niños, con señalización clara y mobiliario adecuado para cada uso.
- Ordenanza de control de ruidos molestos con fiscalización efectiva y sanciones proporcionales.
- Programa de cultura ciudadana para promover el respeto por las normas de convivencia en el espacio público.
- Regulación de las actividades comerciales en vía pública para eliminar el comercio ambulatorio informal sin hostigamiento, ofreciendo alternativas de formalización.

### Tabla de acciones estratégicas en Orden Urbano:

| Propuesta / Acción              | Meta al 2030 / Fin de Gestión                                         | Indicador de Éxito                                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Recuperación de Infraestructura | 100% de pistas y veredas críticas reparadas en los primeros 18 meses. | Metros cuadrados de infraestructura vial recuperada.                 |
| Digitalización de Trámites      | 100% de trámites disponibles en línea al final del primer año.        | Tiempo promedio de resolución de trámites (meta: reducción del 70%). |

|                                  |                                                                    |                                                            |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Saneamiento de Títulos           | Atención del 100% de solicitudes de regularización presentadas.    | Número de títulos saneados y registros actualizados.       |
| Atención al Vecino con IA        | Asistente virtual activo con tasa de resolución mayor al 80%.      | Índice de satisfacción ciudadana en la atención municipal. |
| Ordenamiento del Espacio Público | Cero puntos de conflicto en uso del espacio público al tercer año. | Número de parques intervenidos y ordenanzas fiscalizadas.  |

## 3.3. DEPORTE, CULTURA E INVERSIÓN SOCIAL

---

En los países que transforman su sociedad, el deporte no es un lujo: es una política pública estratégica. Los talentos no aparecen por casualidad; se forman. La Molina tiene el espacio, la demografía y la vocación para convertirse en el referente del deporte, la cultura y el entretenimiento familiar en Lima. Esta es la inversión más inteligente que podemos hacer en el futuro de nuestros vecinos.

### 3.3.1. Club La Molina – El Corazón del SODI

#### A. Polideportivo de Primer Nivel

Construiremos el Club La Molina, un polideportivo de estándares modernos y seguros que incluirá:

- Pista de atletismo certificada con medidas internacionales.
- Canchas de tenis y pádel con iluminación nocturna y aforo para espectadores.
- Losas de vóley, fulbito y básquet con grass sintético de última generación.
- Piscina semiolímpica para uso recreativo y formativo.
- Gimnasio equipado para entrenamiento funcional y de fuerza.
- Vestuarios, servicios higiénicos y estacionamiento suficiente para todos los usuarios.

#### B. Integración Familiar y Comunitaria

El Club La Molina no será un espacio exclusivo: será el lugar de encuentro de todo el distrito.

- Espacios recreativos para familias, con zonas diferenciadas para niños de diferentes edades.
- Programa de uso comunitario: acceso para clubes deportivos vecinales, colegios y asociaciones de urbanizaciones.
- Programación deportiva inclusiva que incorpore trekking, remo en el canal, tenis, fútbol y ligas vecinales por edades y categorías.
- Eventos deportivos interurbanos y campeonatos distritales que fortalezcan la identidad molinense.

#### C. Deporte como Política Pública

El deporte forma disciplina y hábitos. Por eso, el Club La Molina será la base de un programa de formación ciudadana:

- Escuelas deportivas municipales gratuitas para niños y jóvenes en las distintas disciplinas disponibles.
- Inversión en personas: programas de talento deportivo con entrenadores certificados y seguimiento individualizado.
- Actividades de integración comunitaria que fomenten el respeto, la responsabilidad y el orgullo de ser molinense.

**Tabla de acciones estratégicas – Club La Molina:**

| Propuesta / Acción                   | Meta al 2030 / Fin de Gestión                                    | Indicador de Éxito                                                  |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Polideportivo de Primer Nivel        | Infraestructura completa operativa en el segundo año de gestión. | Número de disciplinas deportivas disponibles y aforo operativo.     |
| Escuelas Deportivas Municipales      | Mínimo 500 niños y jóvenes inscritos al cierre del primer año.   | Número de estudiantes activos por disciplina y tasa de permanencia. |
| Programas de Integración Comunitaria | Mínimo 12 eventos distritales por año.                           | Participación ciudadana y número de urbanizaciones representadas.   |

### 3.3.2. Centro Municipal de Arte, Ciencia y Cultura

La cultura eleva el nivel de la sociedad. Crearemos el Centro Municipal de La Molina, un ecosistema que integra arte, ciencia y cultura con programación continua y espacios para toda la comunidad.

#### A. Concursos Permanentes y Formación Cultural

- Concursos de ciencias e innovación: proyectos estudiantiles con transmisión en vivo para mostrar el talento molinense a toda Lima.
- Campeonatos de música escolar: bandas de colegios y orquestas juveniles con presentaciones en espacios públicos del distrito.
- Concursos y exposiciones de arte visual, fotografía y diseño abiertos a todos los vecinos.
- Clases magistrales de literatura, historia, ciencias y filosofía impartidas por expertos nacionales e internacionales.
- Teatro municipal con programación regular de obras infantiles, juveniles y para adultos.

#### B. Eventos y Entretenimiento con Proyección

- Festival Gastronómico La Molina: evento anual inspirado en la gran tradición gastronómica peruana, tipo Mistura, con productores locales, restaurantes del distrito y chefs invitados.
- Mercado Itinerante Del Campo a la Mesa: feria mensual de productos frescos y artesanales que vincula a productores de zonas agroecológicas cercanas con los consumidores molinenses.
- Torneos de e-sports para jóvenes: campeonatos de videojuegos competitivos con instalaciones adecuadas y transmisión en línea.
- Torneo Interurbanizaciones de conocimiento: competencia anual entre urbanizaciones del distrito en diversas categorías (ciencias, arte, deporte, cultura general).
- Transmisión en vivo y streaming de todos los eventos culturales para que los vecinos que no puedan asistir participen desde casa.

## 3.4. INVERSIÓN: Centro de Negocios y Desarrollo Económico

---

La Molina tiene todo para ser el distrito más próspero de Lima: una ubicación estratégica, infraestructura moderna, capital humano calificado y una comunidad empresarial activa. Sin embargo, la falta de organización, incentivos claros y espacios adecuados ha impedido que este potencial se convierta en inversión real y empleo de calidad. Nuestra propuesta es clara: inversión con propósito, reglas claras y gestión eficiente.

### 3.4.1. Centro de Negocios La Molina

Un distrito que atrae capital, impulsa al emprendedor y genera empleo con reglas claras.

#### Diagnóstico Económico

La Molina posee un importante tejido empresarial, pero enfrenta obstáculos que limitan su potencial económico:

- Comercio local desorganizado: Las zonas comerciales del distrito carecen de ordenamiento adecuado, señalización clara y condiciones competitivas frente a los grandes centros comerciales.
- Burocracia para formalización: Los trámites para obtener licencias de funcionamiento son lentos y costosos, desincentivando la formalización de pequeños y medianos negocios.
- Falta de espacios de coworking y networking: Los emprendedores y pequeñas empresas del distrito no cuentan con espacios adecuados y accesibles para desarrollar sus negocios.
- Desconexión entre la oferta de empleo local y el talento residente: Muchos trabajadores calificados del distrito deben desplazarse a otros distritos por falta de oportunidades laborales locales.

#### Propuestas de Inversión Económica

##### A. Fortalecer el comercio local:

- Ordenamiento de las zonas comerciales del distrito con señalización moderna, mobiliario urbano adecuado y normas claras de operación.
- Simplificación de trámites municipales: Licencias de funcionamiento en 24 horas para negocios de bajo riesgo mediante plataforma digital.
- Acompañamiento municipal a comerciantes en proceso de formalización, con asesoría gratuita en temas tributarios, legales y de gestión.

##### B. Capacitación técnica y formación empresarial:

- Programas de capacitación técnica en alianza con institutos tecnológicos y universidades del distrito.
- Talleres permanentes para emprendedores y pequeños empresarios en marketing digital, gestión financiera, exportación y uso de tecnología.
- Escuela Municipal del Emprendedor: cursos gratuitos o de bajo costo para vecinos que quieran iniciar o mejorar su negocio.
-

### C. Cámara de Comercio Distrital y Ecosistema de Inversión:

- Consolidación de una Cámara de Comercio de La Molina como espacio de articulación entre comerciantes, empresas e inversores del distrito.
- Creación de la Cofradía Empresarial Molinense: red de negocios, vecinos e inversionistas que se apoyen mutuamente y promuevan el crecimiento colectivo.
- Régimen de incentivos claros para la inversión: no hostigamiento, sino formalización y reglas predecibles para todos.

### Tabla de acciones estratégicas – Centro de Negocios:

| Propuesta / Acción           | Meta al 2030 / Fin de Gestión                                 | Indicador de Éxito                                            |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Fortalecer Comercio Local    | 100% de zonas comerciales ordenadas al final del segundo año. | Número de comercios formalizados y licencias emitidas.        |
| Capacitación Técnica         | Mínimo 1,000 vecinos capacitados por año.                     | Número de emprendedores con negocio activo post-capacitación. |
| Cámara de Comercio Distrital | Cámara activa con mínimo 200 miembros al primer año.          | Eventos de networking realizados y negocios articulados.      |

### 3.4.2. MOLISALUD – Red de Centros de Salud Distritales

La Molina no cuenta con una red de atención primaria de salud accesible y de calidad para todos sus vecinos. La dependencia de clínicas privadas costosas excluye a un sector importante de la población residente. Implementaremos MOLISALUD, una red de 5 centros de salud tipo posta moderna, distribuidos estratégicamente por el distrito.

#### Modelo de Gestión MOLISALUD

- Ubicación estratégica: Cada centro será ubicado según la densidad poblacional y las necesidades reales de cada zona del distrito, garantizando atención más cercana, oportuna y organizada para el vecino.
- Alianzas con la empresa privada: Para reducir costos, mejorar equipamiento y garantizar atención eficiente a través de modelos de cogestión público-privada.
- Sostenibilidad financiera: Un sistema que se mantenga en el tiempo con control de costos, eficiencia operativa y financiamiento diversificado.
- Principio rector: No se trata de gastar más; se trata de invertir mejor en la salud de los vecinos de La Molina.

#### Servicios que ofrecerá cada centro MOLISALUD:

- Medicina general y pediatría preventiva.
- Odontología básica y preventiva.
- Enfermería, vacunación y control de crecimiento infantil.
- Telemedicina para consultas especializadas sin necesidad de desplazamiento.
- Programas de salud mental comunitaria con psicólogos municipales.
- Atención gerontológica para el adulto mayor con enfoque preventivo.

| Propuesta / Acción       | Meta al 2030 / Fin de Gestión                               | Indicador de Éxito                                                    |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 5 Centros MOLISALUD      | Los 5 centros operativos antes de finalizar el segundo año. | Número de atenciones médicas realizadas por año y por centro.         |
| Telemedicina             | 10 puntos de telemedicina activos en zonas alejadas.        | Porcentaje de consultas especializadas resueltas sin traslado.        |
| Salud Mental Comunitaria | Psicólogo disponible en cada centro MOLISALUD.              | Número de atenciones psicológicas y talleres comunitarios realizados. |

### 3.4.3. Veterinaria Municipal – Centro Integral de Salud Animal

Una ciudad moderna no solo cuida a las personas: cuida a su comunidad completa. La Molina tiene una de las mayores tasas de tenencia de mascotas de Lima, pero los vecinos no cuentan con un servicio municipal de salud animal accesible y de calidad. Crearemos el Centro Integral de Salud Animal de La Molina.

- Atención veterinaria con protocolos profesionales: medicina general, vacunación, desparasitación, cirugías básicas y control de enfermedades zoonóticas.
- Equipamiento moderno para diagnóstico y tratamiento: ecografías, análisis clínicos y procedimientos quirúrgicos de primera línea.
- Precios justos y transparentes: Tarifas claras que eliminen las barreras de acceso y la incertidumbre en los costos para las familias del distrito.
- Programas de esterilización y control de población animal: Campañas periódicas para reducir la sobrepoblación de animales callejeros y promover la tenencia responsable.
- Educación a la comunidad: Talleres sobre tenencia responsable de mascotas, bienestar animal y control de vectores sanitarios.

### 3.4.4. Inversión en el Adulto Mayor

El adulto mayor de La Molina merece acceder a espacios de primer nivel con dignidad y acompañamiento. Utilizaremos la infraestructura del Club La Molina en horario matutino para crear un programa dedicado exclusivamente al bienestar del adulto mayor.

- Uso matutino prioritario del Club La Molina: Programación especial de lunes a viernes en las primeras horas del día, con acceso preferente y gratuito o de bajo costo para mayores de 60 años.
- Actividades adaptadas a la movilidad y condición física: yoga, tai chi, natación adaptada, gimnasia de bajo impacto, caminatas supervisadas y actividades de estimulación cognitiva.
- Acompañamiento médico y psicológico: Profesionales especializados en gerontología presentes en las sesiones para detectar y derivar oportunamente problemas de salud.
- Integración social y actividades culturales: Talleres de arte, música, manualidades, lectura y tecnología básica para reducir el aislamiento y promover el envejecimiento activo.

- Transporte asistido: Coordinación con el servicio de transporte municipal para facilitar el desplazamiento de adultos mayores con movilidad reducida hacia las instalaciones del Club La Molina.

### 3.4.5. Centro Tecnológico para Jóvenes de La Molina

Los jóvenes de La Molina merecen oportunidades reales en el distrito donde viven. Crearemos un espacio municipal de formación tecnológica para que los jóvenes desarrollen habilidades digitales, creen proyectos con inteligencia artificial y accedan a oportunidades de prácticas e inserción laboral.

- Laboratorios y makerspace: Espacios equipados para electrónica, programación, prototipado y creación de proyectos tecnológicos.
- Programas con certificación: Rutas formativas por niveles y especialidades en tecnología, programación, diseño digital y emprendimiento tecnológico.
- IA aplicada: Cursos y talleres con casos de uso reales en datos, visión artificial y automatización de procesos.
- Vinculación con empresas: Prácticas profesionales, retos empresariales, mentorías y charlas técnicas con líderes de la industria tecnológica.
- Ruta de inserción laboral: Bolsa de oportunidades y conexión directa con empresas y comercios del distrito que contraten talento molinense.
- Talento local primero: Impulsaremos que las empresas del distrito prioricen la contratación de jóvenes residentes en La Molina.

| Propuesta / Acción           | Meta al 2030 / Fin de Gestión                                  | Indicador de Éxito                                               |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Centro Tecnológico Operativo | Centro en funcionamiento al inicio del segundo año de gestión. | Número de jóvenes matriculados por ciclo formativo.              |
| Certificaciones Tecnológicas | Mínimo 300 jóvenes certificados por año.                       | Tasa de inserción laboral de egresados del Centro Tecnológico.   |
| Vinculación Empresarial      | Convenios activos con mínimo 20 empresas del distrito.         | Número de prácticas y empleos generados para jóvenes molinenses. |

### 3.4.6. MoliCentro Co-Working

La Molina tiene infraestructura de primera que no se debe desperdiciar. Crearemos MoliCentro, un espacio de coworking distrital articulado con propietarios y el gobierno local para dinamizar espacios, impulsar la formalización y promover el crecimiento organizado del tejido empresarial del distrito.

- Poner en valor la infraestructura existente: Conversaremos con propietarios de locales subutilizados para habilitar un modelo de uso productivo con apoyo municipal en mantenimiento, seguridad, normas claras y operación eficiente.
- Co-working para pymes y startups: Puestos de trabajo flexibles, salas de reunión equipadas y espacios para equipos, con planes de membresía accesibles para emprendedores locales y negocios en expansión.
- Agenda de networking: Eventos regulares de comunidad empresarial molinense para conectar emprendedores, inversores y profesionales del distrito.

- Orden territorial: El MoliCentro como instrumento de ordenamiento del uso del suelo comercial y de servicios en el distrito.

### **3.4.7. Plaza Camacho – Centro Empresarial Moderno**

Transformaremos Plaza Camacho en un centro empresarial moderno que atraiga inversión, ordene la actividad comercial y genere oportunidades reales de empleo dentro de La Molina.

- Poner en valor: Recuperación y mejora del entorno para activar espacios subutilizados y aumentar su atractivo para nuevos negocios e inversiones.
- Más empleo local: Impulso a comercios y oficinas para generar puestos de trabajo y consumo dentro del distrito.
- Modernización: Señalización actualizada, ordenamiento del tránsito, mejora de servicios y estándares de seguridad para una experiencia empresarial competitiva.
- Inversión facilitada: Acompañamiento municipal para que emprendedores e inversionistas puedan crecer en La Molina con reglas claras, procedimientos simples y gestión eficiente.

### **3.4.8. Universidad del Conocimiento – Formación de Alto Nivel para La Molina**

Los jóvenes de La Molina merecen acceso a formación de primer nivel internacional sin salir del distrito. Promoveremos convenios globales, becas y programas de intercambio para formar talento molinense y conectarlo con oportunidades reales.

- Convenios con universidades líderes: Alianzas con instituciones académicas de referencia mundial (MIT, Babson, Kellogg, Harvard, entre otras) para ofrecer cursos en línea certificados, programas de intercambio y rutas de aprendizaje especializado con acompañamiento.
- Becas distritales: Creación de un fondo municipal de becas para que jóvenes talentosos de La Molina accedan a programas de formación nacional e internacional.
- Mentorías y redes académicas: Conexión de los estudiantes del distrito con profesionales y académicos de trayectoria para orientar sus carreras y proyectos.
- Inserción laboral con incentivos: Conectamos la formación con el empleo local, promoviendo que las empresas del distrito contraten talento molinense con una política de incentivos municipales para quienes lo hagan.

## IV. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

---

Para que un plan de gobierno no se convierta en una promesa olvidada, una gestión moderna debe implementar un Sistema Distrital de Monitoreo y Evaluación. Este sistema actúa como el tablero de control del alcalde y sus gerentes, asegurando que las metas físicas avancen al mismo ritmo que el gasto presupuestal y que los vecinos puedan verificar el cumplimiento de cada compromiso.

### 4.1. Oficina de Cumplimiento Estratégico (OCE)

Se propone la creación de una unidad de élite técnica dependiente directamente de la Alcaldía: la Oficina de Cumplimiento Estratégico (OCE).

- Composición: Un equipo multidisciplinario pequeño (ingeniero civil, economista público y especialista en sistemas de información) sin carga administrativa de atención al público.
- Función: Monitorear semanalmente a las gerencias operativas (Desarrollo Urbano, Servicios a la Ciudad, Seguridad Ciudadana, Inversión) para destrabar cuellos de botella burocráticos y garantizar el avance de las metas del plan de gobierno.
- Reporte mensual al alcalde: La OCE presentará un informe mensual de cumplimiento de indicadores con semáforo de avance (verde, amarillo, rojo) para cada línea de acción del plan.

### 4.2. Mecanismos de Transparencia y Participación Ciudadana

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley N° 31433, la gestión de Julio Tovar implementará los siguientes mecanismos:

- Audiencias Públicas Municipales Obligatorias: Mínimo dos audiencias públicas por año (mayo y septiembre) donde se evalúe la ejecución presupuestal, los logros obtenidos y las dificultades de la gestión, con participación abierta de todos los vecinos.
- Presupuesto Participativo: Proceso anual donde las organizaciones de la sociedad civil y la municipalidad debatan y prioricen democráticamente en qué se invertirán los recursos del distrito.
- Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo: Órgano ciudadano elegido formalmente para hacer seguimiento a la ejecución de los proyectos aprobados y vigilar que los recursos se usen correctamente.
- Portales de Transparencia Estándar (PTE): Actualización mensual obligatoria de la plataforma de transparencia del Estado, con información sobre planillas, contratos, resoluciones, presupuesto modificado (PIM) y presupuesto ejecutado.

### 4.3. Plataforma Digital de Fiscalización Ciudadana

Crearemos una plataforma web y móvil de libre acceso donde cada una de las promesas del plan de gobierno tendrá su propio tablero de seguimiento público. Los vecinos de La Molina podrán:

- Verificar en tiempo real el avance de cada obra, programa y servicio comprometido en este plan.
- Presentar denuncias y sugerencias sobre el cumplimiento de la gestión municipal.
- Calificar la calidad de los servicios municipales recibidos.

- Acceder a los informes de auditoría interna y de la Contraloría General de la República sobre la gestión de La Molina.

**La transparencia no es opcional en nuestra gestión: es un compromiso estructural con los vecinos de La Molina. Cada sol invertido, cada obra ejecutada y cada meta cumplida o no cumplida será de conocimiento público. Esa es la diferencia entre improvisar y organizarse.**